

DIARIO DE LÉRIDA

SUSCRIPCIÓN

En la Península, trimestre, (pago adelantado). 3 pesetas.
 Extranjero y Ultramar, año, (id.) 24 »
 En Lérida solo se admiten suscripciones y anuncios en la Administración, Calle Mayor, 36, piso 1.º, y fuera de estacapital, en casa de nuestros corresponsales con un aumento del 10 por 100 sobre el precio marcado de suscripción.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE MAYOR, 36, PISO 1.º

HORAS DE DESPACHO: DE 2 Á 7 DE LA TARDE

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

ANUNCIOS

Preferentes ó en la primera página, 50 céntimos de peseta la línea para los no suscriptores y 30 céntimos para los suscriptores.—En la sección de reclamos, 15 cts. la línea sean ó no suscriptores, y en la cuarta Sección de anuncios, 30 y 20 cts. respectivamente.—Esquelas de defunción á precios convencionales.—Todos los pagos serán anticipados sin cuyo requisito no se atenderán los encargos.

GRAN FÁBRICA DE MUEBLES
LA ARTÍSTICA INDUSTRIAL
 E. LAMOLLA.—LÉRIDA.
 Rambla de Fernando

CÓMODAS Sillerías tapizadas.—Bufeter de Comedor.— Librerías.— Cónsolas.— Mesas de noche.— Muebles completos para Hoteles.

50

CAMAS Mesas de Comedor.— Armarios con tapa lisa y biselada.— Sillas de regilla.— Lavavos.— Mesas de escritorio.

PASAJE LAMOLLA
 ESTA IMPORTANTÍSIMA FÁBRICA no vende á ningún almacenista de Lérida, pues solo vende sus muebles directamente al público y á los mismos precios de la Fábrica.

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES **BILIOSAS**
 ES EL **PURGANTE** DE ANDRÉS Y FABIA
 Farmacéutico premiado de Valencia.
 Corrige inmediatamente inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstuo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.
 Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápidos sus efectos.
 De venta en Lérida, farmacia de ABADAL, á DOS PESETAS CAJA.

GRAN SURTIDO DE BRAQUEROS
 y vendajes especiales de todas clases, y fajas ventrales de JOSÉ ANTONIO HUGUET.
 ¡Ojalá no comprar sin antes visitar esta casa que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos.
 Afueras de. Puente, casa de D. Ignacio Ponté, piso 2.º, 1.ª puerta.
 Durante los domingos, lunes, martes y miércoles de cada semana estará en esta capital.
 José Antonio Huguet.

HERNIAS (TRENCADURAS Ó ASBINSADURAS). Las personas afectadas por tan molesta como grave dolencia, encontrarán en la antigua y acreditada farmacia de Solá, un grande y variado surtido de braqueros, desde los de construcción más sencilla, hasta los más acreditados sistemas modernos.
 Braquero regulador el más apropiado para la retención y curación de cualquiera hernia por antigua y rebelde que sea.
 Braqueros muy finos y cómodos, especiales para mujer.
 Braqueros de goma, con resorte y sin él, propios para niño.
 Braqueros de goma con pelotas de aire comprimido, para personas delicadas que no pueden sufrir la presión del resorte ó muelle.
 Braqueros fuertes, clase especial para trabajadores.
 Braqueros de todas clases, formas y sistemas, para todas edades.
 En la misma casa se encontrarán también almohadillas ó asientos de goma, para viaje y para enfermos, Biberones, Bisturis comunes y asépticos, Brazaletes, Cabestrillos, Cánulas, Cuenta gotas, Duchas de todas clases, Espéculums, Estetoscopos, Fajas ventrales, Guardaleches, Gorros para hielo, Geringas de varias clases, Geringuillas Prayatz, idem asépticas, Gatillos, Medias de tejido de goma, Orinales de goma vulcanizada, Pesarios, Pezoneras, Pinzas, Pinceles, Portacáusticos, Pulverizadores, Sacaleches, Sondas, Suspensorios, Tijeras, y demás, artículos de cirugía y veterinaria.
GERINGUILLAS DEL DR. ROUX
 SUERO ANTI-DIFTERICO
 Aguas minerales, Gránulos dosimétricos, Jarabes y Robs.
 Especialidades farmacéuticas, Preparados antisépticos para la Cura de Lister.
 FARMACIA Y LABORATORIO DE LORENZO SOLÁ
 PALLA, 18.—Lérida.

A los ciegos de cataratas

y á todos los que padecen de la vista

El Oculista leridano D. Dionisio Soler y Arrugeta, Médico y Cirujano por la Universidad de Madrid, ex-alumno del Instituto oftalmológico y Clínicas Oftalmológicas particulares de la Corte, é hijo del muy conocido y acreditado Oculista D. Francisco Soler (q. e. p. d.) sigue como siempre, al frente de su Gabinete Oftalmológico (fundado en el año 1860) y situado en Lérida en la Rambla de Fernando, n.º 32, piso segundo.

El Oculista Sr. Soler practica todas las operaciones en los ojos (siendo operables) tales como extracción de las cataratas en menos de un minuto y sin dolor (por todos los procedimientos), pupilas artificiales, tridectomia, esclerotomia, trasplantaciones corneales, intuage corneal, extirpación de tumores, blefaropatas, dacriocistitis, cateterismo y sondaje de las vías lagrimales, pterigión, extratismo, ptosis, simbléfaron, anquilobléfaron, ectropión, entropión, corrige en cinco minutos las pestañas introducidas dentro de los ojos (triquiasis, distiquiasis) sin arrancarlas y sin hacer sufrir al enfermo, merced á medios recentísimos de Anestesia local produciendo la insensibilidad en medio minuto y sin peligro alguno estótera, etc., practicando todas ellas por los procedimientos más modernos y haciendo uso de la Anestesia general ó local según sea necesario y de las curas Antisépticas ó Asépticas.

También cura todas las inflamaciones y ulceraciones de la vista y las granulaciones en los párpados, las quita en poco tiempo sin quemarlas con cáusticos como antiguamente se hacía y que raras veces se curaban con tal procedimiento.

Seroterapia; Organoterapia; jugo de extracto las cuerpo ciliar, para el tratamiento modernísimo de las ciclitis y oftalmias simpáticas; jugo ocular, para de Keratitis vasculares, conjuntivitis y episcleritis.

Magníficos Oftalmoscopos, Optometro, escalas de miopia, cristales convergentes, etc. etc., escalas de colores, letras, números, Electricidad, Acupuntura, id. eléctrica, id. con el termo-cauterio y en fin todo el concerniente á la Oftalmología y á sus adelantos modernos, lo hallarán en este Gabinete.

R. MONTULLI CIRUJANO DENTISTA de la facultad de medicina de Madrid, Profesor dentista de los Establecimientos de Beneficencia de esta provincia. Ofrece al público el Gabinete Odontológico que tiene instalado en esta Capital en la Plaza de la Constitución n.º 16, principal, Entrada por la Calle Estereria n.º 1.

Diario de Lérida

16 de Junio de 1903

Una frase de Guillermo II

Han referido los periódicos, que el Emperador Guillermo II de Alemania en el acto de inaugurar la terminación de las obras de la fachada de la Catedral de Metz, dijo que deseaba «que en lo porvenir entrasen y salieran muchos millares de fieles católicos por aquella puerta.» Metz es ciudad hoy alemana, francesa antes y es considerada por los franceses como un girón de su bandera arrebatado, según ellos, en mala hora por la rapacidad prusiana vencedora. En Metz hay la piedad y esplendidez suficiente para construir una fachada monumental en un templo católico y su Emperador protestante lo suficiente tolerante y piadoso para asistir á la inauguración del mismo y pronunciar frases de encomio en pro de la Religión católica, apostólica y romana.

El hecho encierra una lección profundísima en nuestros días para nadie más elocuente que para los sectarios que labran la ruina y perdición de Francia. Mientras éstos con decretos infueros expulsan ó, mejor dicho, persiguen á los Religiosos, ultrajan á los Prelados y provocan una explosión unánime de indignación en todas las regiones del orbe, el temido Kaiser, el enemigo verdad, el nieto de quienes les humilló en Estrasburgo, en Sedán y en el mismo Metz, después de visitar atentamente al Papa, aprovecha la pública coyuntura que se le ofrece, después de su regreso á Alemania, y dá un público testimonio de consideración á la Religión católica que profesan más de veinte millones de súbditos. El contraste no puede ser más elocuente.

La masonería universal encarga á Mr. Combes la ruptura de relaciones con el Vaticano, á la que no se ha llegado todavía, pero que se llegará porque Combes lo quiere, la idea de Dios es perseguida y ultrajada en tierra francesa, y mientras en ésta la pornografía anda libre, el crimen suelto, el chantage á la orden del día, y las energías de la raza desaparecen entre el vicio, la procaicidad y toda degradación moral y material; el enemigo pujante y valeroso, entero y observador, aprovecha toda sazón y coyuntura para seguir procedimientos en un todo contrarios á los que usa la nación á quien le tiene mucha cuenta conservar deprimida y sin fuerzas.

Francia ha estado veinticinco años soñando y hablando de probables y próximos desquites, pero el virus masónico quitándole energías no sólo se la apagado los bríos, sino que la ha reducido al silencio. Y el silencio que guarda Francia degenerada y abatida ante Alemania pujante y ardorosa, es el silencio del enfermo cloroformizado, que no se queja porque carece de sentidos.

Guillermo II entiende que la religión es el alma de todo pueblo y aunque miembro de una secta disidente de Roma, ve en Roma un poder augustísimo que, si no acata, por razones de Estado tal vez, respeta y favorece cuanto puede. Francia, ó los ilusos que la están perdiendo, no sólo no respetan ni acatan la autoridad del Sumo Pontífice, sino que creen posible que un Estado puede subsistir sin Dios, sin Religión, sin moral y sin sacerdotos.

Ambas naciones tienen antagonismos hondos y muy pronunciados, cada una de ellas sueña con la ruina de la otra, pero en la balanza decisiva de los destinos de los pueblos no es difícil profetizar cuál de las dos naciones marcha hácia su ruina á pasos acelerados. Francia ha disminuido desde 1870 en cinco millones su población total; Alemania la ha aumentado en once. Estas dos cifras son el dato más elocuente del porvenir que á uno y otro pueblo está reservado.

Entre las blasfemias en forma de leyes que Mr. Combes suelta casi diariamente, y las repe-

tidas invocaciones al Santísimo Nombre de Dios que Guillermo II en toda ocasión suele hacer, aparece un valladar inmenso. Es el que separa á los pueblos destinados á desaparecer por su culpa y á los que con la fé, el trabajo y el estudio obtienen el predomnio reservado á las razas superiores.

CONSTANCIO.

ROOSEVELT Y LOS JESUITAS

El presidente de los Estados Unidos de América, Teodoro Roosevelt, era el 29 de Abril último huésped de los Padres de la Compañía de Jesús en la Universidad de San Luis. Durante su estancia en la Universidad dicha, celebraron los Padres un importantísimo acto teológico, al cual asistió el Presidente. El excelentísimo señor Cardenal Gibbons dió entonces públicamente la bienvenida; á la que contestó el señor Roosevelt con las siguientes palabras:

«Señor Cardenal Gibbons, Reverendos Padres y señores: Es un verdadero placer para mí ser hoy huésped de la principal y más importante y antigua Universidad situada al occidente del río Mississippi, en el territorio de la Luisiana.

Conozco vuestra obra, pues yo mismo he contemplado vuestros progresos en los Estados Occidentales de la Unión no sólo entre nuestro pueblo, sino también entre las tribus indias. Por eso, pues, experimento un gran placer en encontrarme aquí, en esta grande Universidad y en saludaros personalmente y en asistir á un acto que puede decirse casi único en su género. Os doy las gracias por la atenta alusión que me habéis dirigido y os declaro que me consideraría culpable de faltar á mis deberes, si omitiese observar aquella cláusula de nuestra Constitución que prescribe tratar á todos los ciudadanos por igual, sin distinción alguno respecto al modo con que cada uno crea deber adorar á Dios Omnipotente. Seguro estoy de que vosotros no os sentís tan contentos de verme aquí como me siento yo de estar entre vosotros.»

Tal es el lenguaje—dice *L'Observatore Romano*,—noble y elevado, que el Jefe de una gran República protestante, protestante él mismo, adopta hablando de los inclitos hijos de San Ignacio y de su obra altamente benéfica, que demuestra conocer y apreciar dignamente. Y ahora que hablé *Narrica* de los PP. Jesuitas de Chamartín de la Rosa. ¡Oh! La ignorancia es muy atrevida.

Progresos de la minería en España

Parece, á primera vista, increíble que nuestra minería haya podido sostenerse en situación relativamente próspera, cuando la enormidad de los impuestos que la gravan y obstáculos de otra índole, son rémora innegable para su progreso.

Sin embargo, para darse cuenta de los que la minería ha realizado entre nosotros, basta fijarse en el empuje que ha adquirido desde 1890 á la fecha. De todos modos, no hay que olvidar que existen sin explotar en nuestro país cuencas hulleras de minerales de diversa especie; yacimientos y cuencas, que es preciso beneficiar en interés de la nación en general y de nuestra clase obrera en particular.

Para ello se tropieza con graves dificultades, tales como la falta de vías de comunicación, lo elevado de las tarifas de transportes de los ferrocarriles, los crecidos tributos que satisface la industria minera, etc. Necesario es ir á la supresión ó disminución de esas trabas, y hacer que entre nosotros cunda el industrialismo, poco menos que dormido hasta la fecha.

Es de esperar que poco á poco bajen los elevados actuales cambios, y ello es una constante amenaza contra la minería, para la cual hay que buscar, como decíamos, compensaciones con la mayor urgencia. A este efecto es conveniente, en sumo grado, que aquí se conviertan en máquinas y útiles nuestros minerales, que ahora exportamos en bruto y recibimos luego manufacturados, pagando el transporte y la mano de obra.

El interés que este asunto reviste lo demuestra, sin sombra de duda, el significativo hecho de que los productos mineros son los que, sumados á las

substancias alimenticias, constituyen gran parte de nuestra exportación.

No es lícito seguir desatendiendo esa fuente española de producción, antes bien hay que favorecer su desarrollo por todos los medios imaginables y tender á que cobre vida ozana el industrialismo de que hablamos, el cual, facilitando en grande escala la explotación de nuestra riqueza minera, nos traerá no poco de lo que nos hace falta para entrar de lleno en la vía del progreso moderno.

CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA

El Alcalde de Espiús ha recibido del Mayordomo Mayor de Palacio y del Ministro de Agricultura los siguientes despachos:

«Madrid 5 de Junio.

Mayordomo Mayor de S. M. á Alcalde de Espiús: Recibido su telegrama se pasa de orden de S. M. á Ministro de Agricultura por si pudiera conceder lo que solicita.»

«Madrid 6 Junio.

Ministro de Agricultura á Alcalde de Espiús:

Recibi su telegrama con especial recomendación para que procurase atenderlo el dirigido por usted á S. M. el Rey, abriero la confianza de que no han de faltar recursos para obra Canal Aragón y Cataluña y cuente desde luego con todas mis iniciativas para que así suceda.»

Se han presentado al concurso para la construcción del sifón del Sosa, obra importantísima del Canal de Aragón y Cataluña, trece proposiciones:

Sociedad «Aplicaciones de la ingeniería.»—Dos.
Compañía anónima del hormigón armado de Setao.—Cinco.

D. Carlos Estibau.—Dos.

La Maquinista Terrestre y Marítima.—Dos.

D. J. Eugenio Ribera.—Dos.

Tomamos de El siglo Futuro:

«El Canal de Aragón y Cataluña, según oímos anoche á un personaje de la situación, es una de esas obras contadísimas que el gobierno estima de peñentoría ó inaplazable ejecución, considerando todos los ministros que, el continuárlas y concluirías rápidamente, constituye un acto de indelible y notoria justicia y hasta un compromiso de honor. De este asunto se ocuparán los ministros preferentemente en el próximo Consejo.»

EL ACTA DE BILBAO

INCIDENTE PARLAMENTARIO

Abrese discusión sobre el dictamen.

Lo impugna el Sr. Azcárate. Argumenta contra la validez de las elecciones, y censura, sobre todo, que se haya hecho intervenir en ellas á las señoras católicas, y la compra de votos.

Termina doliéndose de que no pueda entrar en el parlamento español un socialista, cuando tan nutrida representación tiene ese partido en las Cámaras extranjeras.

El Sr. Osa expone varios razonamientos para explicar los motivos que han inducido á la comisión á redactar su dictamen como lo ha hecho, ateniéndose estrictamente á los elementos de juicio aportados.

Rectifica el Sr. Azcárate.

Aludido por éste, hace uso de la palabra el señor Gil Robles, quien comienza manifestando que las señoras bilbainas tenían derecho á intervenir con su influencia en las elecciones como españolas y ciudadanas.

Dice: «El agosto jefe de la comunión carlista...» (Grandes protestas en casi toda la Cámara.)

El señor Presidente: Aquí no se pueden aplicar determinados calificativos que puedan significar molestia para las instituciones.

El Sr. Gil Robles: Pues bien, decía que Carlos VII... (Nuevas protestas y campanillazos.)

El señor Presidente: Ruego á S. S. que si ha de seguir por ese camino, no continúe su discurso.

El Sr. Gil Robles: Pues bien, repito. El señor... (Nuevas protestas.)

Bueno, señores, digamos entonces; la persona que aquí no puede nombrarse. (Algunas risas.)

El Sr. Azcárate: Aquí se puede nombrar á todos.

El señor Presidente: Siempre que no se atente á la Constitución ni á las leyes.

El Sr. Gil Robles termina su defensa de los católicos bilbainos.

El Sr. Nocedal: Señor presidente, ¿me permite S. S. que le haga una pregunta?

El señor Presidente: ¿Relacionada con el acta de Bilbao?

El Sr. Nocedal: Relacionada con lo que aquí está pasando, que ciertamente es todo, menos discutirse el acta de Bilbao. ¿Me permite S. S. esa brevisima pregunta?

El señor Presidente: (muy sofocado): No; de ninguna manera; porque S. S. incurriría en el defecto que censura. El presidente está haciendo esfuerzos porque se discuta el acta de Bilbao, y la mejor manera que el Sr. Nocedal tiene de ayndar al presidente, es callar en este momento. Volvamos al acta de Bilbao.

El Sr. Nocedal: Señor presidente, S. S. no ha podido impedir, á pesar de los esfuerzos que dice haber hecho para que se discuta el acta de Bilbao, que yo haya oído todo lo que se ha dicho completamente extraño el acta de Bilbao, y tengo que reclamar un derecho de todos los diputados. ¿Es que se ha restablecido la teoría de los partidos ilegales? (Profunda sensación. ¡Bien! ¡Muy bien en los bancos de la izquierda!)

El señor Presidente: No puede S. S. hablar de tales asuntos antes de la constitución del Congreso.

Reserve S. S. para entonces la expresión de sus ideas.

El señor Nocedal: Puedo protestar de lo que aquí ha pasado, porque aquí se está restableciendo la teoría de los partidos ilegales. ¡Es verdad! ¡Muy bien!

El señor Azcárate, rectificando, alude á la interrupción del Sr. Nocedal ratificando su razón oportuna y evidente.

El señor Nocedal: No necesito que S. S. me aluda porque ya he dicho lo que quería. (Risas.)

El señor Azcárate: No aludía á S. S., que en efecto ya he dicho cuanto necesitaba, sino porque nunca se insistirá bastante en defendernos de esta teoría.

Hay un nuevo tiroteo sobre el caso entre el señor Azcárate y el presidente, y en fin rectifican los señores Azcárate y Osa.

Por 122 votos nominales contra 53, se aprueba el dictamen. Es proclamado D. José María Urquijo.

El castillo de Verdú

A El País, que insertó el suelto que dedicamos al castillo de Verdú, le escribe su propietario lo siguiente:

Muy Sr. mio: He leído en la sección «Crónica» de su apreciable diario, fecha nueve del actual, un suelto ó gacetiilla referente al castillo de Verdú; y como quiera que sea inexacta en parte, la información que contiene, volviendo por los fueros de la verdad, espero merecer de V., daré orden de que sea rectificado, haciendo constar, que aquella célebre fortaleza, no será ahora derruida, pues, su dueño, que sabe apreciar su valor arquitectónico é histórico que encierra, y que con aquel inteligente á que la noticia hace referencia, la considera uno de los más típicos monumentos de la vieja Cataluña, lo conserva aun en plena propiedad, y no abriga tal propósito.

Lo que ha enajenado hace poco, y transforma su nuevo propietario, es el edificio conocido por «Obra nueva» que, en nada afecta al Castillo, ni forma parte de él, si bien de antiguo, su solar, debió pertenecerle.

La parte vieja ó sea lo propiamente llamado Castillo, aun con las graves mutilaciones que la hizo sufrir su antiguo poseedor, y que no permitirá aumenten su actual propietario, si un día la ilustrada villa de Verdú, tuviese un Ayuntamiento, que comprendiendo su importancia histórica y su valor artístico, y hallándose en favorables condiciones económicas, la adquiriese para destinársela á Casa Municipal, tendría mejor asegurada su conservación, y aun que por ahora no pelagra, se evitaría el riesgo de que andando el tiempo, vicisitudes de familia, pudiesen despojar á la población de un edificio, que integrando su noble escudo, le presta carácter y propia fisonomía.

Agradeciéndole el obsequio, significa á V. su afecto y consideración y B. S. M.

JUAN AGULLÓ.

Cervera, 11 Junio de 1903.

Lo celebramos de veras.

CAMARA DE COMERCIO DE LERIDA

Habiendo pedido la Division de ferro-carriles informe á esta Cámara acerca los nuevos horarios de trenes que la Compañía del Norte se propone establecer desde el 1.º de Julio próximo introduciéndose con esta reforma honda perturbación en el servicio que desde hace muchos años tenia establecido: la Junta ha dispuesto poner de manifiesto el proyecto de itinerarios en el local de la Secretaría á disposición de todos los señores socios, corporaciones entidades y particulares que deseen enterarse, invitándose el propio tiempo á manifestar su opinión, acerca del nuevo horario.

Y dada la urgencia que se reclama en el informe que se ha de emitir esta Cámara se advierte que solo podrá exponer el proyecto durante el día de mañana martes.

Lérida 15 de Junio de 1903.—El Secretario general, José Corderas y Pamplona.

Por el nuevo horario el correo de Madrid llegará á Lérida á las 1.59 de la madrugada, el de Barcelona á las 0.29, y los mistos, el de Zaragoza llegará á las 13.14 y saldrá para Barcelona á las 13.39 y el de Barcelona que saldrá de aquella ciudad á las 5.32 llegará aquí á las 12.12, saliendo para Zaragoza á las 12.37.

Del servicio de Tarragona nada dice el proyecto.

LOS PRÓXIMOS PRESUPUESTOS

Dice La Epoca que ya están aprobados por el Consejo de ministros y en disposición de presentarse al Congreso el día siguiente al de su constitución, los presupuestos para el año 1904.

Los ingresos se calculan en mil millones de pesetas, aunque en el de 1902 se reclamaron 1.014 millones, incluyendo los recursos procedentes de ejercicios cerrados.

Los gastos se fijan en 969 millones, cifra redonda, habiendo ascendido el último año á 966 millones.

Resulta, por consiguiente, que los presupuestos se presentan con un excedente total de ingresos de 81 millones de pesetas para atender aquellas obligaciones del Estado que en el ejercicio se consideren preferentes.

El presupuesto de Guerra importa 154 millones, y el de Marina 36 millones.

Aparte de esto, se presentarán á las Cortes dos proyectos de ley, pidiendo créditos de 9 millones para satisfacer lo que el año último ha gastado el Ministerio de Marina sin créditos autorizados para ello, y un suplemento de créditos por 6 millones para cubrir las deficiencias de los presupuestos actuales.

Para evitar que se repita este hecho, se ha dotado el presupuesto del año que viene de los créditos necesarios.

En los ingresos no se cuenta con aumento alguno procedente de las reformas tributarias que por separado se presentan, ni siquiera con el que ofrece la recaudación del año actual, que ha sido de ocho millones en el cuatrimestre, dejando los aumentos que se obtengan para cubrir bajas eventuales, y hacer que se verifique un excedente de ingresos mayor que el exceso calculado.

Si algún gasto se autoriza después, también se adicionará á la sección respectiva.

En los presupuestos actuales no solo se mantiene

la política de nivelación, sino la de excedentes de ingresos, para atender en la medida de lo posible al saneamiento de la moneda, al pago de las Deudas de Ultramar y á las necesidades inaplazables del país que deben satisfacerse ahora y en los años venideros.

CRÓNICA

El domingo continuó soplando el recio vendabal que tantos daños ha causado á la agricultura. Ayer aquietóse la atmósfera y el cielo estuvo nuboso hasta al mediodía. La tarde no tuvo peros.

La procesión de la parroquia de San Lorenzo apesar del tiempo horrible que reinaba anteaer tarde fué muy lucida.

El pendón principal era acompañado por buen golpe de payeses, que recordaba mejores tiempos de dicha feligrésia.

Llamó también y con justicia la atención el pendón de la Casa de Misericordia, llevado por uno de los asilados y acompañado por la banda del benéfico establecimiento que tocó escogidas piezas durante el curso. Los asilados guardaron en todo éjemplar orden y compostura, lo cual merece calurosos plácemes.

En la procesión había tres músicas. A las ocho y media estaba de regreso al templo el sagrado cortejo.

El mercado de ayer fué muy flojo. Se conoce que los cosecheros están ya engolfados en las faenas propias de la estación.

Por R. O. de 3 de los corrientes se autoriza á D. Ramón Altarriba, Barón de Saugarren, para derivar del rio Garona, en el término de Les, 8.000 litros de agua por segundo de tiempo, con destino á la producción de fuerza motriz para el establecimiento de una fábrica de papel.

Hoy á las seis de la tarde saldrá de la parroquia de S. Andrés, la procesión del Corpus para la cual hemos recibido del Rdo. Sr. Cura Económico y del señor D. Antonio Soteres Cortada, favoreció con el pendón principal, atenta invitación á que procuráremos corresponder y agradecemos cordialmente.

Los cordonistas son los señores don Luis Palá y don Luis Plubins.

La Federación de Castilla la Vieja se propone organizar varios certámenes y concursos de maquinaria y prácticas agrícolas, premiando á los obreros que presenten productos y trabajos más perfectos ó útiles de labranza de construcción más acabada con arreglo á los últimos adelantos.

Es de aplaudir tan simpática idea y abrigamos la esperanza de que ha de ser fecunda en resultados benéficos para el perfeccionamiento de los cultivos.

El Ministro ha concedido á la Federación citada una subvención de 4.000 pesetas para el fomento y propagación de los adelantos agrícolas en los referidos certámenes.

En las líneas de tranvías de Nueva Jersey acaba de introducirse una reforma que consiste en espejos colocados en las plataformas de los coches, al lado del conductor, lo que permite ver á éste todo lo que pasa detrás de él sin volver la cara y sin perder de vista la ruta que ha de seguir.

De esta manera puede ver á los viajeros que quieren subir ó bajar del carruaje, y, por consiguiente, regular la velocidad, según las necesidades de éstos.

Por el Rectorado de la Universidad de Barcelona ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Abella de la Conca don Antonio Socoró Molins.

Mañana se verá en juicio por jurados la causa seguida por este Juzgado contra Dámaso Olaeta Ojanuren por robo, á quien defendiendo el Abogado Sr. Morera y representan el Procurador Sr. Alvarez Peret.

En el preámbulo del proyecto de ley que el Sr. Dato ha leído en el Senado, se anuncian las siguientes reformas en la organización de los tribunales y en las leyes de enjuiciamiento.

Establecer la unidad y preferencia en la oposición como único medio de ingreso en la carrera; asegurar la independencia del juzgante; mejorar las asignaciones; abreviar los trámites; limitar el enjuiciamiento civil en beneficio de la pobreza; establecer la única instancia en lo civil; reducir los trámites de determinados juicios; señalar procedimientos rápidos para los juicios mercantiles.

En lo criminal, corregir los abusos motivados por recusaciones maliciosas; facilitar el funcionamiento del jurado, abreviar el procedimiento, á fin de evitar largas prisiones preventivas y reservar á las Audiencias los procesamiento de alcaldes y concejales.

Después de brillantes exámenes han obtenido la calificación de sobresaliente con matrícula de honor D. J. Oriol Fenés y Graell y D. José Fabriás, alumnos del Colegio del Rdo. D. Ignacio Fenés de Seo de Urgel. Son los únicos libres que han merecido este año tan honrosa distinción. Al distinguido profesor y alumnos enviamos nuestra enhorabuena.

Copiamos de El Pallaresa:

«Se nos ruega hagamos constar, rectificando una apreciación del DIARIO DE LERIDA, que la Cámara de Comercio de esta provincia se ha ocupado con interés de las sustracciones de mercancías y otros asuntos que afectan á la Compañía Ferroviaria del Norte velando por los intereses de las clases mercantiles, obteniendo algunas de sus reclamaciones éxito satisfactorio como lo prueba entre otras, la concesión de la tarifa especial para la pesca salada de que disfruta nuestra ciudad y lamentando que en otras no haya sido tan afortunada apesar de la razón en que se fundaban y de la diligencia y celo en solicitarlas.»

Parécenos que más que rectificación, es otra cosa este suelto de encargo. De todas suertes lo agradecemos y bueno es que la Cámara no eche en saco roto las insinuaciones de la prensa.

El sábado último se presentó á la primera autoridad civil de esta provincia, D. Hermenegildo Gorría, director de la Granja experimental de Barcelona, manifestándole que en virtud de la Real orden de 9 del actual; por la que se aprueba el proyecto de Granja experimental de Lérida, denominándose como consecuencia del Real decreto del mes de Octubre próximo pasado, Estación Agro-pecuaria, se le ha ordenado por la superioridad que continúe sirviendo el cargo de Director interino de este Establecimiento agrícola, quedando encargado de la inspección de las obras que han de ejecutarse con arreglo al citado proyecto, trasladándose para ello cinco días cada mes á esta capital, con objeto de estar de acuerdo con la Diputación provincial para su más rápida ejecución.

Las lanas del país alcanzan este año precios que mucho ha no se habían cotizado. El alza continúa sin duda por efecto del alto valor que alcanzan en el extranjero.

Con motivo del Corpus de la parroquia del Carmen ayer estuvieron animadísimo el paso de Fernando y la barriada de Magdalena.

La procesión favorecida por un tiempo magnífico estuvo muy concurrida recorriendo sin novedad su curso. El pendón principal llevaba nutrido acompañamiento y la Banda Popular. Detrás de S. D. M. iba la de Santa Cecilia y un piquete de tropa.

Una agrupación de labradores de Vitoria reunióse en el Ayuntamiento de dicha capital, acordando constituirse en sociedad para la compra de una gran trilladora cortadora y machacadora de paja, y una locomóvil de 28 á 35 caballos de fuerza. Su destino es el trillar las mieses de los socios y de los particulares que lo soliciten.

Este año comenzará á funcionar esta hermosa máquina, que con sus enormes fauces de 1,37 m. de largo y 0,600 m. ancho de boca es capaz de trabajar al cabo del día una cantidad de mies equivalente á 250 fanegas de trigo, y entregar sucesivamente por sus correspondientes bocas, ya el grano lustroso, limpio y clasificado que se recibe en los sacos, ya la paja perfectamente trillada y limpia de polvo.

Por lo que significa para la prosperidad agrícola española en general, celebramos como se merece este acontecimiento, y roto el hielo entre los labradores, abrigamos la esperanza de que se encadenarán los adelantos agrícolas.

En el proyecto de ley de Justicia municipal, se determina que para los juicios cuya cuantía sea inferior á 1.500 pesetas, se componga el tribunal del juez municipal y de dos hombres buenos por cada una de las partes, que actúen como jueces adjuntos.

Las sentencias serán inapelables cuando los juicios importen menos de cien pesetas.

Además se establecen las condiciones que han de exigirse para los nombramientos de jueces y fiscales suplentes.

Queda abierto el pago de mensualidad de Mayo á los maestros de Sorty Tremp cuyo importe pueden retirar de su habilitado D. Juan Cortada.

Los señores Maestros de las escuelas de Bahent, Estach, Tabescán y señores Fornos, Argullós y Giró pueden retirar del propio habilitado cuantas cantidades tiene en poder de éste, en concepto de atrasos, si quieren evitar el consiguiente reintegro á la Hacienda.

El domingo celebró su primera Misa en la iglesia de San Juan el reverendo sacerdote don Ignacio Torres, con la solemnidad pocos días antes desplegada para otro acto igual que ya reseñamos.

La asistencia fué numerosísima. Contóse á toda orquesta por la Capilla Catedral la Misa del maestro Carreras.

El sermón del reverendo señor don Justo Coronas, catedrático del Seminario, fué otro tanto de alabanza al Sacerdocio católico, al cual presentó como verdadero defensor de la libertad verdadera y único regenerador de las sociedades, lo cual demostró cumplida y elocuentemente.

Felicitemos de todas veras al nuevo Ministro del Señor y á su ejemplar familia y padrinos, por el fausto suceso de que damos cuenta.

El día 30 del presente mes es el último del período de la recaudación voluntaria para la adquisición de las «cédulas personales» sin recargo alguno.

Los que no se hayan provisto de ellas pueden pasar á recogerlas en la Agencia recaudadora del Impuesto establecida en la calle de Caballeros, número 10, piso 3.º, pues de lo contrario tendrán que obtenerlas triplicadas, con arreglo á lo terminantemente dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 39 de la Instrucción del ramo fecha 27 de Mayo de 1884, y demás disposiciones posteriores vigentes, procediéndose para su exacción por la vía ejecutiva.

Se ha dispuesto, como interpretación al art.º 206 del reglamento dictado para la ejecución de la ley de reclutamiento, que los preceptos del mismo son aplicables á los hijos de jefes y oficiales y sus asimilados de la armada.

Dícese que en una casa extranjera ha hecho proposiciones al Ministerio de la Guerra para adquirir el material inútil existente en los parques, pagando el importe de ello en material moderno.

Se ha confirmado el señalamiento del haber provisional de 146.25 pesetas, que se hizo al teniente de infantería don José Gil Sanz, al concederle el retiro para esta ciudad.

La Comisión provincial ha acordado que las restantes sesiones del corriente mes se celebren los días 18 y 26 á las 10 de la mañana y el 17 y 25 á las 6 de la tarde, y que la primera de Julio próximo tenga lugar el día 1.º á las seis de la tarde.

Los pagos señalados por el Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia, para el día de hoy 16 son los siguientes:

El Sr. Jefe de telegramas pensión (trabajos de línea) 158.15 pesetas.

Don Francisco Arroyo (reparación de templos), 6c454 pesetas.

Se nos dice que un guardia municipal á quien le será fácil conocer al señor Alcalde, se olvidó ayer de las Ordenanzas Municipales, cuyo art. 14 prescribe que todo ciudadano deberá descubrirse al paso de las procesiones desde el momento en que aparezca la Cruz de la parroquia ó de la Iglesia.

El guardia de referencia, presencié el paso de la procesión hablando con un amigo suyo sin descubrirse hasta que estuvo delante del Santísimo. Con la circunstancia agravante de mirarse como su amigo se apretaba la gorra al paso de S. D. M. y como otro individuo que estaba delante de él, le pegaba con la gorra en las narices, alardeando en alta voz, de que por nadie se descubría.

Si el hecho es cierto como suponemos, es de esperar que le castigará como se merece el señor Alcalde.

La feria de ganado celebrada ayer fué buena para los vendedores pues despacharon pronto sus resbaños y á precios remuneradores.

España posee una riqueza inculcable en un artículo no explotado todavía: la roña de las lanas del ganado.

En ganado lanar absorbe con yerba de los campos mucha potasa, que después de depositada en los órganos digestivos, se sacra por medio del sudor y se fija en la lana del animal en manchas sucias, que llamamos roña.

Esta materia, según un escritor francés, forma la tercera parte de lana esquilada.

Antes la escoria quedaba en el lavado de las la-

nas, pero hoy los químicos las recogen y utilizan en las grandes fabricas de telas para producir el carbonato de potasa.

Cristalizado éste representa 175 gramos de sales por kilogramo de lana.

—Compra de Facturas y Títulos del empréstito de 175 millones de pesetas, emisión de 1873; dirigirse á la Agencia de Negocios de D. Ramón Artigues, Mayor, 61 Lérida.

La acreditada Camisería y Sastrería á medida de D. Juan Gené se ha trasladado á la calle Mayor n.º 5 y 7, al lado del Café de España, poniendo en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general.

Café del Comercio

En la velada que tendrá lugar hoy 16 á las 9 y media, la popular y aplaudida Orquesta de Lérida La Paloma que tan acertadamente dirige el Sr. don Modesto Raydó, ejecutará el siguiente

PROGRAMA

- 1.º Bien Aimé (Valse), Waldtenfel.
2.º Instantáneas (Gavota), Valverde.
3.º La Odalisca (Sinfonía), Urgellés.
4.º El Anarquista (Tango), Chueca.
5.º Trenza de Oro (Mazurka), Escalasa.
6.º El Obrero (Vals-jota), E. Burés.

NOTA.—Se servirán varias clases de helados.

VINO

FINO DE MESA

Se vende en la bodega de Antonio Florensa, Alcalde Costa, 10, (casa Roca) á 40 y 50 céntimos litro.

SE VENDE ó arrienda un salto de agua con fuerza de diez y nueve caballos de vapor, en el término de esta capital. Informará el abogado D. Ignacio Simón y Pontí.—Plaza-23-2.º.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN DE LERIDA

Horas de vacunación: Mañana de 9 á 10.—Tarde de 5 á 6.—Precio 2 pesetas.

Vacunación directa 4 pesetas.

NOTA: Los vacunados en el Instituto con resultado negativo serán revacunados gratis.

Sección Religiosa

APOSTOLADO DE LA ORACION

PRIMER GRADO

Intención general para el mes de Junio

EL REINADO DEL SAGRADO CORAZÓN

(Aprobada y bendecida por Su Santidad.)

ORACION CUOTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco mis oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, á fin de que establezcáis en todas las naciones el imperio de vuestro amor.

PROPOSITO

Prestar concurso eficaz á las obras del Sagrado Corazón de Jesús.

INDICADOR

Martes, 16 de Junio de 1903

SANTOS DE HOY: Santos Francisco de Regis, Quirico y Santa Julita.

Cuarenta horas en San Andrés

EN LA CATEDRAL

Por la mañana, á las 4 y 8¼, rosario y misa rezada en la Piedad; misas rezadas desde las 8 á las 11, al dar las horas; á las 8 y 1¼, rezo de horas y misa conventual. Por la tarde, á las 8 y 1¼, rezo de vísperas, completas, mártires y laudes. Durante el Oficio de la mañana y durante el rezo de la tarde, estará expuesto el Santísimo Sacramento.

EN SAN PEDRO

Por la mañana, misas rezadas; á las 7 y 1¼, misa y durante la misma ejercicio del mes del Sagrado Corazón de Jesús. Por la tarde, á las 8 y 1¼, rosario.

EN SAN LORENZO

Por la mañana, misas rezadas; á las 8 y 1¼, conventual. Por la tarde, á las 8 y 1¼, vísperas y completas; á las 8 y 1¼, rosario.

EN EL CARMEN Y SANTA MARÍA MAGDALENA

Por la mañana, misas rezadas; á las 8 y 1¼, conventual. Por la tarde, á las 8 y 1¼, rosario.

EN SAN ANDRES

Se celebrará la fiesta del Santísimo Corpus Christi particular de la parroquia con los siguientes cultos: Por la mañana, misas rezadas; á las 10, misa solemne cantada con exposición de S. D. M. quedando expuesto durante todo el día por correspondencia de turno. Por la tarde, á las 6, saldrá la procesión del Santísimo por las calles de costumbre.

EN SAN JUAN

Por la mañana, misas rezadas; á las 7 y 1¼, misa y durante la misma ejercicio del mes de Junio dedicado al Santísimo Corazón de Jesús; á las 9, conventual; á las 11, misa rezada. Por la tarde, á las 8 y 1¼, vísperas y completas; á las 8 y 1¼, rosario. Durante la misa conventual y el rezo de la tarde exposición de S. D. M.

EN SAN JOSÉ Y SAN MARTÍN

Por la mañana, misas rezadas; á las 7, misa y durante la misma ejercicio del mes del Sagrado Corazón de Jesús. Por la tarde, á las 8 y 1¼, rosario.

EN LA MERCED

Por la mañana, misas rezadas. Por la tarde, á las 8 y 1¼, rosario.

EN SAN PABLO

Desde las 5 y media de la mañana, misas rezadas. Por la tarde, á las 8 y 1¼, rosario.

EN LA ENSEÑANZA

Por la mañana, á las 6 y 1¼, misa y durante la misma ejercicio del mes de Jesús.

EN LA IGLESIA DE LAS M. MONJAS DEL CORAZON DE MARIA.

Por la tarde, á las 6, continuarán los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús con exposición de S. D. M.

EN LA PURÍSIMA SANGRE

Por la tarde, á las 7 y 3¼, ejercicios de Congregación con exposición de S. D. M.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen, en su iglesia, San Lorenzo y Santa Teresa.

Sección comercial

MERCADO MUNICIPAL DE GRANOS

Precios corrientes en el día de la fecha

Table with columns: Ptas., Cts. and rows for various grains like Trigo monte superior, Habones, Habas, etc.

NOTA.—El precio es el de la cuartera equivalente á 73.96 litros, aproximándose al peso estampado. Lérida, 15 de Junio de 1903.—José Giménez.

Sección oficial

Don Ramón Aige Roselló, Abogado, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que á nombre de la Sociedad Eléctrica de esta Capital se ha presentado un escrito al Excmo. Ayuntamiento solicitando autorización para instalar dos motores á gas pobre, de 100 y 150 caballos de fuerza respectivamente, en el área que forma el centro del huerto que hay dentro del edificio señalado con el n.º 2 de planta baja y un piso, sito en la calle del Alcalde Costa.

En consecuencia é incoado el oportuno expediente, ábrese información pública por espacio de quince días sobre la pretensión deducida, advirtiendo que el proyecto de la obra se halla de manifiesto en el negociado de Obras de la Secretaría, donde podrá ser consultado y en donde habrán de ser presentadas dentro el mencionado plazo las reclamaciones que se presentaren.

Lérida 15 de Junio de 1903.—Ramón Aige.

J. MARSANS ROF E HIJOS

Barcelona

Compra y venta de valores al contado.—Cumplimentación órdenes Bolsa en España y extranjero.—Negociación de Cupones.—Cambio de toda clase de monedas y Billetes de Banco.—Cuentas corrientes.—Giros sobre el extranjero.

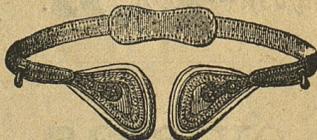
Dirección telegráfica:

MARSANROF.—Barcelona.

CATARRO DE LOS NIÑOS, COQUELUCHE y toda clase de TOS de los NIÑOS se cura radicalmente con el Anticatarral Roselló.—Frasco, 1 peseta.—En todas las buenas Farmacias y Droguerías.

MOTOR, en venta, sistema Torres, para funcionar con gasolina, fuerza un caballo, cuasi nuevo.

Darán razón, en esta Imprenta.



AVISO A LOS HERNIADOS (trencats) Durante los días 15 y 16 del actual Junio permanecerá en LERIDA (Fonda Suiza) D. JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa D. José Clausolles de Barcelona, reúne la ventaja de ser muy conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de más de cinco años transcurridos desde que mensualmente visita esta ciudad. Gran sustitido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Braguero articulado; es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada y á la vez el más seguro para la perfecta contención; y el que proporciona más curaciones de hernias. Especialidad en bragueritos de cauchou para la completa y pronta curación de los tiernos infantes. Tirantes omopláticos para evitar la carga de espaldas. Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento de vientre.—HORAS EN QUE RECIBE: Día 15: de 9 á 1 y de 3 á 7. Día 16: de 9 á 1, saliendo en el correo de la misma tarde.—Fonda Suiza.—(Dando aviso se pasará á domicilio). Los demás días en su establecimiento Ortopédico La Cruz Roja.

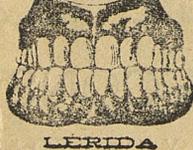
REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS.

Nota.—Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital.

Gabinete Odontológico Norte-americano

DEL CIRUJANO DENTISTA D. W. ALONSO

WENCESLAO ALONSO



LERIDA

Unico Gabinete Odontológico y Estomatológico en España que posee todos los aparatos é instrumentales más moderno que se conoce hasta el día.

Estracciones sin ninguna clase de dolor con anodósicos norte-americanos inofensivos.

Dentaduras por todos los sistemas conocidos.

HORAS DE CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 3 A 6

Calle Mayor, 32, principal.—LERIDA.

Correo de Madrid

14 JUNIO

La Liga Marítima

Esta mañana se reunió en casa del señor marqués de Reinosa la Junta directiva de la Liga Marítima.

Leyóse un dictamen de los señores marqueses de Comillas y de Ibarra, Cornet y Más, Noriega y Alzola, referente al proyecto de ley de protección de la marina mercante, y se acordó que aquéllos señores, que son los ponentes, amplíen el referido proyecto para ponerlo en relación con el de construcción de la escuadra.

Entre blasquistas y sorianistas

Siguen enconados los ánimos entre los partidarios de Blasco Ibañez y Soriano.

Aunque resulta difícil, por no decir imposible impedir que entre ambos bandos, haya colisiones aisladas, el gobernador civil ha dictado enérgicas disposiciones para procurar que no se repitan.

La policía vigila constantemente los círculos y redacciones de periódicos de unos y otros.

Hasta ahora se han hecho dos detenciones. En la casa de socorro de la Glorieta fueron curados dos heridos. El uno presentaba una herida de bala, y el otro, otra de palo, ambas de pronóstico leve.

La Comisión de actas

Se ha reunido esta tarde la comisión de actas del Congreso para oír al candidato electo por el Ferrol, señor Mille, cuya acta fué declarada grave.

Las actas de Denia y Rivadeo sólo están pendientes de que se firme el dictamen, ignorándose si ésta será grave ó leve.

Para ultimar todos estos asuntos, la comisión de actas se reunirá mañana, á las diez.

Comunicación

Se ha redactado por la comisión de actas una comunicación manifestando que ha terminado sus labores.

Lo de Jerez

Telegrafían de Cádiz comunicando noticias graves de Jerez.

En todos los cortijos han abandonado el trabajo los obreros, hasta los guardadores de ganado.

En Arcos y Borno también se ha declarado la huelga general.

El gobernador civil ha recibido instrucciones del señor Maura.

El proyecto de administración local

Mañana asistirá el señor Maura á la reunión que debe celebrar la comisión del Senado que entiende en el proyecto de reforma de administración local.

Sobre dicho proyecto han conferenciado hoy los señores Silvela y marqués de Pidal presidente de aquella comisión.

El Gobierno está interesado en que se apruebe el repetido proyecto antes de que se suspendan las sesiones de las Cortes.

Senador enfermo

Se encuentra gravemente enfermo el senador liberal don Ramón Quejada.

Fallecimiento

Ha fallecido el senador vitalicio señor Muñigo.

La vacante la ocupará, por derecho propio, el conde de la Cañada, actual diputado por Ciudad Real.

Personal de Aduanas

El ministro de Hacienda ha ultimado el decreto relativo á la estancia en sus respectivos cargos del personal de Aduanas.

Este personal desde hace tiempo deseaba una disposición para que no se permute en sus puestos á los funcionarios.

El problema agrario

El Gobierno no ha recibido nuevas noticias del problema agrario en las provincias de Cádiz y Sevilla.

Un ministro decía hoy que se estaba en un compás de espera sobre dicho asunto, pues hasta mañana no se sabrá si se declara la huelga general ó si continúa la diversidad de criterio entre los obreros.

En algunos pueblos de la provincia de Sevilla, los obreros huelguistas han sido sustituidos por braceros, sin que hasta ahora se hayan registrado coacciones.

Las impresiones de hoy no son tan malas,

terminó diciendo el ministro, pero esto no quiere decir que el problema planteado no sea gravísimo.

Se han transmitido nuevas instrucciones á los Gobernadores civiles de dichas provincias y al Capitán general de la región.

En el salón de conferencias

Esta tarde han estado en el salón de conferencias del Congreso los señores Romero Robledo, Canalejas, marqués de Teverga, Aguilera y López Puigcerver.

El tribunal de honor

El tribunal de honor que entiende en la cuestión personal surgida entre los señores Prieto y San Juan, sobre el acta de la Carolina, ha fallado el asunto, pero se reserva publicarlo hasta que lo conozcan los interesados.

La «España Económica»

Este periódico, que es el sucesor de La Es-tafeta, publica un artículo en el que dice que le parece bien que el Banco de España no dé este semestre más dividiendo que 50 pesetas por acción, entre otras cosas, porque los beneficios del Banco, este año, habrán de sufrir una reducción de más de seis millones de pesetas.

El mismo periódico en otro artículo, desmiente autorizadamente la noticia de una próxima elevación en el tipo de los descuentos del Banco.

EXTRANJERO

Paris, 14

Equivocación judicial

En el Palacio de Justicia ha ocurrido un incidente cómico.

Se presentó M. Dorval, sacerdote canadiense detenido en la Turquía asiática por haberse confundido con el canónigo Rosenberg.

Aclarada la equivocación, después de tan largo viaje el mencionado sacerdote fué puesto en libertad.

El juez dudaba en los primeros momentos, pero después se convenció de la equivocación judicial.

Victima del automovilismo

Según telegramas de Liorna, ha fallado en aquella ciudad M. Lorraino Barrow, á consecuencia de las heridas que sufrió en la carrera de automóviles Paris-Madrid.

El príncipe Pedro

Telegrafían de Ginebra que anoche no había aún recibido el príncipe Pedro Karageorgewitch telegrama ni noticia alguna en que se le ofrezca oficialmente la corona de Servia.

De Belgrado

Telegrafían de Belgrado que se asegura que en el Consejo celebrado ayer por los ministros seis votaron para que sea proclamado rey el príncipe Pedro Karageorgewitch y uno en favor de la república.

El ministro Todorewitz, herido el día del golpe de Estado, se halla agonizando.

También están gravísimos treinta soldados heridos durante la lucha sostenida en el Palacio real.

De Belgrado.—Un anónimo

Telegramas de Belgrado dicen que, según parece, el rey recibió un anónimo en que se le anunciaba el peligro que le amenazaba.

El rey Alejandro no hizo caso del anónimo; pero la reina mandó redoblar la vigilancia, medida que fué inútil, porque las tropas de la guardia dg Palacio estaban comprometidas en el complot.

En Paris siguen recibiendo nuevas versiones que carecen de interés sobre los acontecimientos de Servia.

TELEGRAMAS

Servicio particular del DIARIO DE LERIDA

Madrid, 15.—De la 1 á las 18.

El Corpus en Francia

Con motivo de las procesiones del Corpus han ocurrido desórdenes en varios puntos de Francia. En Nantes fué atacada una procesión defendiéndose los católicos con gran valor. Intervino la fuerza pública resultando muchos heridos dos de los cuales fallecieron al poco tiempo.

Mas sacrilegios

En Santefai cerca Lyon el choque entre católicos é impíos, durante la procesion dió lugar á horribles sacrilegios. Hubo también muchos heridos.

Congreso

Se discutió en la sesión de hoy el acta de Ecija siendo defendida por el conde de Romanones y combatida duramente por Romero Robledo quien venció á su contrincante pues en refida votación fué declarada grave el acta que se discutía.

La Cámara concurridísima.

Senado

Se han dirigido varias preguntas al Gobierno en la sesión de esta cámara, acerca de los sucesos de Valencia donde hubo una colisión entre los republicanos de distintos bandos frente á la imprenta de El Pueblo, periódico defensor de Blasco Ibañez.

Más del Congreso

Se ha promovido un largo debate con motivo de discutirse las actas de Alicante.

Firma régia

Hoy ha firmado el Rey entre otros, varios nombramientos de destinos eclesiásticos.

R. FARRÉ: IMPRESOR.—ALCALDE COSTA, 12.—LERIDA.

GRAN LICOR CINA MOMO

TÓNICO RECONSTITUYENTE Y DIGESTIVO

SE SIRVE EN TODOS LOS CAFÉS Y CASINOS.

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS.

PRODUCTO CONOCIDO EN LERIDA Y TODA SU PROVINCIA

Las destilerías de Tomás Casals elabora los siguientes productos:

- Cina Momo — Benedicto — Anis Oro — Vermouth Marsella — Cognac Inglés — Chartres — Ginebra — Ron Matanzas
- Anis Popular — Ron Popular — Absenta — Cognac — Vermouth Torino — Doble Ron Matanzas — Champagnes —

Oficinas Generales: Cortes, 178, pra'---BARCELONA.

TRILLOS SISTEMA FARRÉ

Los de más adelanto hasta la fecha con privilegio exclusivo único en su clase; se dan á prueba para más satisfacción del mismo.

Blondel 44.--Talleres: Travesía de la calle Alcalde Costa.--LERIDA.

Se remiten catálogos y tarifa de precios á quien lo solicite.

RAMON FARRÉ

IMPRESOR

Calle Alcalde Costa, 12. (bajos).---LERIDA.

Se imprimen Diarios, Revistas, Obras de texto y literarias, Tarjetas anunciadoras para el Comercio en una ó varias tintas, Tarjetas de visita, Esquelas de defuncion. Facturas, papeles timbrados y todo lo perteneciente al ramo de imprenta.

PRONTITUD EN LOS TRABAJOS.....PRECIOS ECONÓMICOS